

04. MALHERBOLOGÍA. IDENTIFICACIÓN Y HERBARIO

CIUDAD
CIENCIA

OBJETIVO

A través de esta actividad apreciaremos la biodiversidad vegetal que podemos encontrar en los pocos metros cuadrados de nuestro huerto, registrándola a través de la correcta recolección e identificación de las especies para la realización de un herbario.

Igualmente, se debe valorar el papel perjudicial o beneficioso que estas especies, bajo la denominación de mala hierba, pueden tener sobre nuestros intereses, en este caso la productividad del cultivo.

MATERIALES

- Prensa
- Almohadillas secantes
- Papel que actúe como secante (periódicos, papel filtro, etc.)
- Etiquetas

INSTITUTO DE CIENCIAS
AGRARIAS – (CSIC)

– 01

INTRODUCCIÓN

Según el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica entendemos por biodiversidad el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman.

Se suele relacionar este concepto con selvas inexploradas o con los paisajes marinos de arrecifes de coral; sin embargo en espacios profundamente alterados, como nuestras ciudades o los campos de cultivo destinados a producir la base de nuestra alimentación, nos encontramos con una notable variedad de especies.



Mala hierba perjudicial. Infestación de bledo (*Amaranthus blitoides*) en un cultivo de maíz.



Mala hierba beneficiosa. Flor de jaramago (*Diplotaxis sp.*) atractiva para insectos beneficiosos para la agricultura.

Este entramado de seres vivos, ligado a los modos de vida de los seres humanos, da como resultado verdaderos ecosistemas urbanos en los núcleos de población, y ecosistemas agrícolas o agrosistemas en las superficies dedicadas al cultivo.

Puede ocurrir que esta variedad de especies entre en conflicto con nuestros intereses cuando las condiciones favorables que se crean para la producción de un determinado cultivo, o el diseño de un jardín, son aprovechadas por otras especies vegetales que ponen en peligro nuestro objetivo.

Nos encontramos entonces con el concepto de mala hierba como una planta que crece en un lugar donde no se desea que lo haga, según definición del Comité of the Weed Science of America.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



– 02

PROCEDIMIENTO

RECOGIDA DE LOS EJEMPLARES

Recolectar un ejemplar entero de cada especie, es decir, con todas sus partes aéreas (tallo, hojas, flor y/o fruto) e incluso con raíz si ésta resultase útil o característica para su determinación.

ETIQUETADO

Cada ejemplar tiene que ir etiquetado, figurando en dicha etiqueta los siguientes datos:

- Nombre científico (también nombre común si se conoce)
- Localidad de recolección
- Hábitat (tipo de suelo, altitud, etc.)
- Fecha de recolección
- Persona que realiza la recolección (Legit.)
- Persona que determina el ejemplar (Det.)

NOMBRE	<i>Papaver rhoeas</i> L. AMAPOLA
FECHA	20 de abril de 2012
LOCALIDAD	Arganda del Rey (Madrid)
HÁBITAT	Borde cultivo de cereal
ALTITUD	550 m
LEGIT.	P. Rodríguez
DET.	N. López

SECADO

El ejemplar recolectado, con todos sus componentes tan visibles como sea posible, se coloca en un pliego de papel secante, apilando después estos pliegos e introduciendo entre ellos almohadillas secantes que facilitan la extracción de la humedad.

MONTAJE Y CONSERVACIÓN DEL MATERIAL RECOLECTADO

Una vez que el material esté completamente seco, montaremos los ejemplares en cartulinas o papel de calidad, fijándolos con cinta adhesiva y pegando la etiqueta en la esquina inferior derecha de la cartulina.



Pliego de herbario en su montaje final.

No olvidéis subir al blog de Ciudad Ciencia las tablas autorrellenables que acompañan esta ficha.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

1	¿Cuántas especies de plantas hemos inventariado?		
2	¿Hay alguna especie más abundante que las demás?		
3	¿Cuál es la forma biológica más común de los ejemplares?		
4	Altura	→ menos de 20 cm	
		→ entre 20 y 40 cm	
		→ más de 40 cm	
	Leñosas o herbáceas		
	Color de las flores		
Tamaño de las flores			

ETIQUETAS

NOMBRE	
FECHA	
LOCALIDAD	
HÁBITAT	
ALTITUD	
LEGIT.	
DET.	
	

NOMBRE	
FECHA	
LOCALIDAD	
HÁBITAT	
ALTITUD	
LEGIT.	
DET.	
	

NOMBRE	
FECHA	
LOCALIDAD	
HÁBITAT	
ALTITUD	
LEGIT.	
DET.	
	

NOMBRE	
FECHA	
LOCALIDAD	
HÁBITAT	
ALTITUD	
LEGIT.	
DET.	
	

Legit.: Persona que realiza la recolección.

Det.: Persona que determina el ejemplar.